

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **12:00** horas del día **08 de septiembre de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° CLC 078/IV/2022 de fecha 11 de Abril de 2022 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Número 39061002-007-22 correspondiente al Programa de Mantenimiento Vial (3ra. Etapa) 2022 (Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (37,060 Litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milímetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (1,214 M3)).**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

| LICITANTES | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A. |
|--|---|
| 1.- GL Asfaltos y Triturados, S. A. de C. V. | <p>Se desecha su propuesta,</p> <p>Presenta error en el anexo N° 14 (Catálogo de conceptos), ya que el precio unitario del Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milímetros y asfalto tipo EKBE 64-22, tiene un precio unitario de \$3,051.13 y con letra dice: Son Tres Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos 13/100 M. N.) y en base al capítulo VII (Instrucciones para la elaboración y presentación de la propuestas) Cláusula Décima Novena de las bases de licitación y sus anexos, en caso de no existir concordancia entre lo especificado con número y letra, prevalecerá lo establecido con letra; por lo que hecha la revisión de cotizaciones, costos unitarios y en su caso la corrección de operaciones, se ha obtenido que el nuevo importe rebasa el monto autorizado del presupuesto base.</p> |



Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
618 137 82 00 - 618 137 82 12



ACTA DE LECTURA DE FALLO

Por lo anterior, se determina que la licitación en mención se declara **DESIERTA** de conformidad con lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, que a la letra dice: La convocante procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación, sus precios no fueren aceptables o rebase la asignación presupuestal autorizada, debiendo expedir una nueva convocatoria; así como lo establecido en las Bases de Licitación en su Capítulo XV, Cláusula Cuadragésima Tercera que a la letra dice: Podrá declararse desierta esta licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de Licitación ó sus precios no fueren aceptables ó en su caso se rebase el importe total del presupuesto base de la Convocante.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada.


Se da por terminado el presente acto a las **12:25** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

POR EL MUNICIPIO DE DURANGO

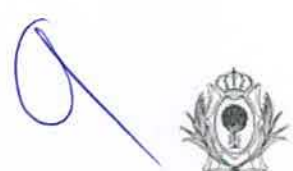


C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Coordinador de Licitaciones y Contratos

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya
Coordinador de Costos y Presupuestos
de la D. M. de O. P.



**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS**

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación por Convocatoria Pública N° 39061002-007-22




ACTA DE LECTURA DE FALLO

PARTICIPANTES:

1.- GL Asfaltos y Triturados, S. A. de C. V.

C. Arq. Laura del Carmen Sias Mora



Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
618 137 82 00 - 618 137 82 12

